

Debe decir:

CO/OCO/0005/2011 MANCOMUNIDAD DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE  
259.551,69 €

Córdoba, 23 de diciembre de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución de recurso de alzada, en materia de infracciones en el Orden Social.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta, de Granada.

Núm. Expediente: SL-365/09 GR.

Núm. de Acta: I182009000126640.

Núm. de Recurso: 502/10.

Interesado: Construcciones San Miguel Albaicín, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 7.11.2011.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley y, que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio de 1998.

Granada, 20 de febrero de 2012.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación del informe previo de la justificación de gastos de la subvención concedida a la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el Informe Previo de la justificación de gastos de la subvención concedida a la entidad «Global Bahía, S.L.», mediante expediente 11/2009/J/170, dado que la notificación personal realizada

en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Informe Previo de justificación de gastos de la subvención con expediente 11/2009/J/170.

Beneficiario: Global Bahía, S.L.

Último domicilio: Avenida José Saramago, Parcela IV, D4. 11510 Puerto Real (Cádiz).

Cádiz, 17 de febrero de 2012.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la incoación del procedimiento de reintegro de subvención de la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del procedimiento de reintegro de subvención de la entidad «Centro de Formación y Escuela de Arte Joyero, C.B.» correspondiente al expediente 11/2004/J/194, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Incoación procedimiento de reintegro expediente 11/2004/J/194.

Beneficiario: Centro de Formación y Escuela de Arte Joyero, C.B.

Último domicilio: Calle Real, 75, bajo. 11100 San Fernando (Cádiz).

Cádiz, 17 de febrero de 2012.- El Director, Juan Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en la Unidad Técnica de Consumo de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 343/11 FVM.  
 Notificado: Parrilla Caicedo Barbero, S.L..  
 Último domicilio: P.E. Nuevo Torneo, torre 7, 2.º 5, 41015, Sevilla.  
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 353/11 FAD.  
 Notificado: Hostel Tourist World, S.L.  
 Último domicilio: Froilán de la Serna, 18, 41009, Sevilla.  
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 384/11 JBS.  
 Notificado: A.F.P., S.L..  
 Último domicilio: Pz. Salesiano Don Ubaldo, local 9. 41010, Sevilla.  
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 394/11 JBS.  
 Notificado: Francisco Manzorro Fernández.  
 Último domicilio: Japón, 19. 41020, Sevilla.  
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 462/11 FVM.  
 Notificado: Nuevo Sport, S.L.  
 Último domicilio: Imagen, 7. 41003, Sevilla.  
 Se notifica: Resolución de amonestación.

Núm. Expte.: 474/11 FVM.  
 Notificado: Bolivia Gestiones, S.L.  
 Último domicilio: Avda. Dr. Fedriani, 27 L-2. 41009, Sevilla.  
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 505/11 FVM.  
 Notificado: Jorge Navarro Sanguino.  
 Último domicilio: Mariana de Pineda, 42. 41907, Valencina de la Concepción (Sevilla).  
 Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 562/11 MG.  
 Notificado: Talleres Alba, S.L.  
 Último domicilio: Desarrollo, 55. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).  
 Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 594/11 MG.  
 Notificado: Corealba Automoción, S.L.  
 Último domicilio: Prosperidad, 3 (P.I. Guadalquivir). 41120, Gelves (Sevilla).  
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 5/12 FVM.  
 Notificado: Ignacio Pascual Borrego.  
 Último domicilio: Avda. de la Constitución, 1. 41567, Herrera (Sevilla).  
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29/12 FAD.  
 Notificado: Hermanos Chen Imporiental, S.L..  
 Último domicilio: Economía, 7. 41007, Sevilla.  
 Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla 21 de febrero de 2012.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican resoluciones en materia de suministro domiciliario de agua.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan el acto administrativo de Resolución,

Comunicación de Emplazamiento, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, informándoles que el plazo para interponer recurso de alzada es de un mes, ante Excma Sra. Consejera de Salud.

Expte.: 07.179/10.  
 Notificada: Alexandra Campos Aranda.  
 Último domicilio: C/ Paraíso, 16 A, 1.ª, 18200 Maracena, Granada.  
 Acto que se notifica: Comunicación emplazamiento.

Expte.: 18.405/11.  
 Notificada: M.ª Estrella Quesada Rodríguez.  
 Último domicilio: C/ Alhambra, 2, 18199. Cájar, Granada.  
 Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 20 de febrero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2012, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de las Órdenes que se citan.*

La Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 13.3 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de las Órdenes que se citan.

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- La Secretaria General, María Isabel Salinas García.

### A N E X O

Normativa reguladora: Orden de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de minimis, se efectúa convocatoria para el año 2008, modificada por la Orden de 28 de julio de 2009 y por la Orden de 15 de septiembre de 2011.

Programa: Bases para el desarrollo sostenible del sector agrario. 71C.

Finalidad: Implantación y adaptación de servicios de asesoramiento en producción ecológica.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.11.00.778.00.71C.3  
 3.1.16.00.11.00.778.00.71C.5.2012  
 3.1.16.00.11.00.778.00.71C.6.2013  
 0.1.16.00.11.00.788.00.71C.2  
 3.1.16.00.11.00.788.00.71C.4.2012  
 3.1.16.00.11.00.788.00.71C.5.2013